

PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NOVENA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
41 - 100
FECHA
13 ENE 2011
ROLISTI
137-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 5830
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino Manuel Jarpa

Nº 251	Lote N°	manzana	localidad o loteo
URBANO		sector	
(urbano o rural)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ SANTIAGO CASTRO ARANEDA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 5.1.4.)	R.U.T.
BERNARDO ANDRÉS TOLEDO CRUCES	13.396.774-5
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

(*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3. del artículo 5.1.4. de OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m ²)
1er. Piso	50,03
2º Piso	[REDACTED]
3 Piso	[REDACTED]
TOTAL SUPERFICIE (m ²)	50,03
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	576,00

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

Nº VIVIENDAS UNIFAMILIARES	1
----------------------------	---

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 2.766.410
DERECHOS MUNICIPALES	% \$ EXENTO
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR	\$ EXENTO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

(**) Conforma a art. transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EXENTO DE PAGO POR ESTAR INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA
CATÁSTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO 27/02/2010.

ACB/rIr

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE